



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0659/03/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/1367

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de abril de 2025

### ISABEL RUBI VARELA GALAZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Marzo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ISABEL RUBI VARELA GALAZ con giro de Fábrica de tarimas que solo recibe madera con escuadría, resuelto con el oficio N° SRN.08-2002/0423 de fecha 06 de Marzo de 2002, que cuenta con el código de identificación **T08050VAG001** ubicado en LIBRAMIENTO GOMEZ MORIN NO. 4014 Y FRIDA KALO, DUBLAN,, C.P. 31710 Nuevo Casas Grandes Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 363.937 Metros cúbicos	10	1249	1258	28892329	28892338	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA**

**MEDIO AMBIENTE**



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

**C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel; [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)



3. Abril 2025

Pedro Alvarado

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales  
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado  
A la fecha de la solicitud**

Genero PINO Producto MADERA ROLLO

Existencia Inicial: 319.668 M<sup>3</sup> aserrado

Existencia Final:  
Registro de Entradas

M<sup>3</sup> aserrado

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
5-03-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO	28561171	42/66	17.790
5-03-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		41/66	17.590
5-03-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		40/66	17.560
5-03-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		39/66	17.320
5-03-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		38/66	17.250
23-02-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		37/66	17.850
23-02-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		36/66	17.790
12-02-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		35/66	17.890
12-02-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		34/66	17.910
12-02-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		33/66	17.830
9-02-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		30/66	17.580
9-03-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO	28561115	32/110	17.720
9-03-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		31/110	17.590
7-03-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		30/110	17.590
7-03-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		29/110	17.890
7-03-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		28/110	17.720
7-03-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		27/110	17.500
7-03-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		26/110	17.590
28-02-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		25/110	17.580
28-02-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		24/110	17.870
28-02-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		23/110	17.850
28-02-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		22/110	17.890
27-02-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		21/110	17.850
27-02-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		20/110	17.790
2-0-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		19/110	17.590
27-06-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		18/110	17.850
26-02-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		17/110	17.780
26-02-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		16/110	17.850
24-02-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		15/110	17.890
24-02-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		14/110	17.920
24-02-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		13/110	17.850
22-02-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		11/110	17.810
22-02-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		10/110	17.830

SUMA M3 R

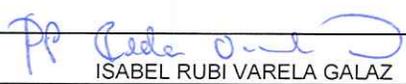
**585.16**

SUMA M3 ASS

**292.580**

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION 50.0 % FECHA DE ESTIMACION \_\_\_\_\_

Observaciones y/o aclaraciones:

  
ISABEL RUBI VARELA GALAZ

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08050VAG001

Código de identificación





**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

VI. Cuadro 1. RELACION DE FOLIOS DE IMPRENTA CANCELADOS DE LA ENTREGA DE REEMBARQUES INMEDIATA ANTERIOR

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION.

FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA	FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA
28864991 1232/1238	ERROR		
1186/1200	SALDO AGOTADO		
1187/1200	SALDO AGOTADO		
1188/1200	SALDO AGOTADO		
1189/1200	SALDO AGOTADO		
1190/1200	SALDO AGOTADO		
1191/1200	SALDO AGOTADO		
1192/1200	SALDO AGOTADO		
1193/1200	SALDO AGOTADO		
1194/1200	SALDO AGOTADO		
1195/1200	SALDO AGOTADO		
1196/1200	SALDO AGOTADO ✓		
1197/1200	SALDO AGOTADO ✓		
1198/1200	SALDO AGOTADO ✓		
1199/1200	SALDO AGOTADO ✓		
1200/1200	SALDO AGOTADO ✓		

Observaciones y/o aclaraciones:

*pp Isabel Rubi Varela Galaz*  
ISABEL RUBI VARELA GALAZ

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08050VAG001

Código de identificación